

Guatemala, 30 de abril de 2014.

Licenciada
Clariza Lisbeth Castellanos Díaz
Viceministra de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Licenciada Castellanos:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 985-2014, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 311-2014, correspondiente al mes de abril del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "A" número 0000998.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Apoyar en los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte con especialidad en dibujo, pintura, música y marimba.
- b) Apoyar en las actividades que realicen los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte con especialidad en dibujo, pintura, música y marimba.
- c) Apoyar las actividades que realicen los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte, para dar seguimiento a las orientaciones curriculares con especialidad en dibujo, pintura, música y marimba.
- d) Apoyar a los maestros y alumnos de los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte en los distintos talleres con especialidad en dibujo, pintura, música y marimba.
- e) Apoyar en la elaboración del cronograma de visitas oficiales de diagnósticos a los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte.
- f) Apoyar a la Dirección de Formación Artística en la elaboración de material didáctico para la enseñanza del contenido programático en la especialidad en dibujo, pintura, música y marimba.
- g) Apoyar a los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte para dar seguimiento a los avances y obstáculos en los programas de la Dirección de Formación Artística.

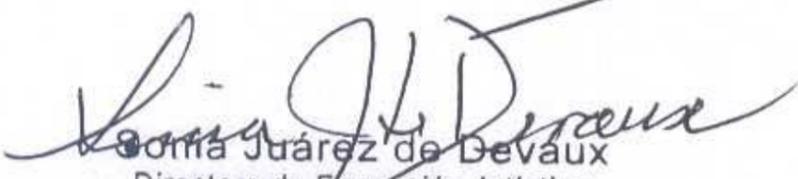
RESULTADOS OBTENIDOS:

- a) Los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte con especialidad en dibujo, pintura, música y marimba, cuentan con dieciséis programas de cursos de la carrera de Bachillerato en arte con especialidad de dibujo y pintura.
- b) Las actividades que se realizaron en los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte, con especialidad en dibujo y pintura, son desarrollados con un programa de estudios pre establecidos los cuales son factibles de evaluar
- c) Las actividades que se realizaron en los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte contaron con el seguimiento para la orientación curricular en las especialidades de dibujo y pintura.
- d) Los maestros de los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte, con especialidad en dibujo y pintura utilizan metodologías específicas para la enseñanza aprendizaje de los contenidos formativos artísticos.
- e) Se cuenta con un instrumento de diagnóstico para los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte con especialidad en dibujo y pintura.
- f) Se cuenta con una propuesta metodológica para la elaboración de material didáctico para la enseñanza del contenido programático de los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte con especialidad en dibujo y pintura.
- g) Se apoyo a los Centros Regionales de Arte, en la promoción de la creación de la carrera de Bachillerato en Arte con especialidad en dibujo, pintura.
- h) Se apoyó en la ejecución de presentaciones artísticas culturales de los grupos artísticos conformados en los Centros Regionales de Arte y Academias Comunitarias de Arte.

Atentamente.



Lic. Elmer Felipe Rodas



Sonia Juárez de Devaux
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
MICUDE-